ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No 2019-1783 SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y GESTIÓN VIAL INTEGRAL S.A.S.

DATOS GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	***2019-1783***
OBJETO	REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."
CONTRATISTA	GESTIÓN VIAL INTEGRAL S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT 900.515.890-4
SUPERVISOR	**INTERSA S.A.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO CONTRATO	24 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE AGOSTO DE 2020
VALOR CONTRATO INICIAL	***CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO $5.305.000.000,*** suma que incluye administración, imprevistos y utilidad (AIU), impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato,
PERIODO DE SUSPENSIÓN No 1	**DEL 31 DE MARZO DE 2020 AL 12 DE ABRIL DE 2020**
MOTIVO DE SUSPENSIÓN	A partir de las medidas de prevención y contención, con ocasión de la presencia del primer caso de (COVID-19) en Colombia, y la emisión del Decreto Distrital No. 092 del 24 de marzo de 2020, además del Decreto Nacional 457 del 22 de marzo de 2020, a través de los cuales se imparten las medidas de aislamiento obligatorio preventivo de todos los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C, y del territorio nacional.
FECHA DE REINICIO	**13 DE ABRIL DE 2020**
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN No 1	**05 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En Bogotá D.C, se reunieron, **JONNY LEONARDO VÁSQUEZ ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.022.129** actuando como Subsecretario de Gestión de la Movilidad de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, en su calidad de ordenador del gasto; **PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.436.839, Representante Legal de **GESTIÓN VIAL INTEGRAL S.A.S** en calidad de contratista, e **ISABEL VICTORIA LEÓN REYES**, en calidad de supervisor del contrato, identificado con la cedula de ciudadanía C.C. 39.778.286, quienes acuerdan reiniciar el Contrato de Obra No 2019-1783.

ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No 2019-1783 SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y GESTIÓN VIAL INTEGRAL S.A.S.

El contrato se suspendió el 31 de marzo de 2020 (incluido), por trece (13) días calendario, siendo la fecha de reinicio el trece (13) de abril de 2020.

El contratista se compromete a presentar al día siguiente a la suscripción del presente documento el plan de trabajo y protocolo de Bioseguridad (circular 003 del 08 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Trabajo) debidamente tramitado. Así mismo la SDM tramitará los permisos y/o autorizaciones necesarias para poder ejecutar las actividades una vez sea aprobado el plan de trabajo por parte de la interventoría y la SDM.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de abril de 2020.

ORDENADOR DEL GASTO

14/04/2020

X

JONNY LEONARDO VÁSQUEZ ESCOBAR
Subsecretario de Gestión de la Movilidad
Firmado por: JONNY LEONARDO VASQUEZ ESCOBAR

SUPERVISOR / INTERVENTOR

ISABEL VICTORIA LEÓN REYES
Interventor del Contrato 1783-2019
Representante Legal
INTERSA S.A

CONTRATISTA

PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS
Representante Legal GESTIÓN VIAL INTEGRAL S.A.S

	Nombre completo	Cargo o rol	Dependencia	Firma
Revisó	Marcela Neira Medina	Directora de Ingeniería de Tránsito	Dirección de Ingeniería de Tránsito	
Revisó	Mario Gabriel Carbonell	Subdirector de Señalización	Subdirección de Señalización	
Proyecto	Juan Camilo Rodríguez	Arquitecto-Contratista	Subsecretaria de Gestión de la Movilidad	
Proyecto	Paola Vela Montañez	Abogada-Contratista	Subsecretaria de Gestión de la Movilidad	